



COMPAÑIA DE PRODUCTOS DEL OCEANO
SOCIOS: LUIS GERARDO SEGARRA - PRESIDENTE
MARIO JOSÉ AUGUSTO SEGARRA - GERENTE GENERAL
CALLE 100 - AV. 100 - PUERTO RICO
TEL. (787) 787-1000
WWW.OCEANPRODUCT.CA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE
PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT C.A. LTDA.

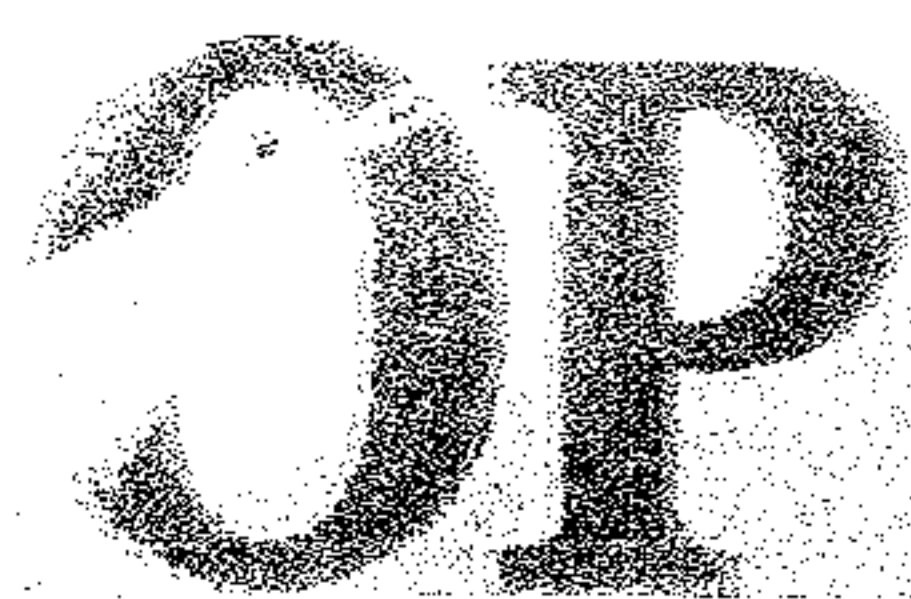
En la ciudad de Arenillas, en el local de la compañía ubicado en la prolongación de la Avenida Simón Bolívar (Salida a Huaquillas) a las trece horas del día Treinta de Marzo del 2013, estando presentes todos los socios de la compañía resuelven de modo unánime constituirse en junta general extraordinaria universal de socios, sin el requisito de previa convocatoria, al amparo del artículo 238 de la ley de compañías, para lo cual, previamente a la instalación de la junta, el Presidente de la compañía señor Luis Gerardo Segarra pide al Gerente General señor Mario José Augusto Segarra que, en su calidad de secretario de la junta, forme la lista de socios presentes y compruebe el quórum, resultando que se hallan presentes todos los socios.

Los socios: 1) Luis Gerardo Segarra, propietario de Un Millón Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve (1,599,999.00) participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y no negociables, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) con derecho a 1,599,999 votos; 2) Mario José Augusto Segarra, propietario de Una (1) Participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y no negociables, cada una de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) con derecho a Un voto. Los socios presentes son propietarios del 100 % del capital social que es de Un Millón Quinientos Noventa y Nueve mil Novecientos Noventa y Nueve dólares, en consecuencia el Presidente declara legalmente instalada la junta general extraordinaria universal de socios y pide al secretario que archive, en el expediente de esta junta general, la lista de socios presentes. A continuación la junta acuerda, igualmente por unanimidad, conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Presidente y del gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio Económico del año 2012.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe de la Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Conocer y Resolver sobre: A) el Balance General del ejercicio Económico del año 2012. B) Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2012.
- 5) Conocer y Resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.
- 6) Conocer y Resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2013.

En cumplimiento al primer punto del orden del día el secretario de la junta da lectura al informe del presidente y del Gerente General y luego de algunas deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del presidente y del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2012.

Con respecto al segundo punto del orden del día el secretario de la junta da lectura al informe del comisario y la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2012.



EMPRESA PRODUCTORA DE LECHE CONDENSADA
Misión Clavero - Las Arenas (Av. Pangua 1300 - 1320)
Arenillas - Viña del Mar
Teléfono: 2909473 - 2909474 - 2909475
Email: ocean-product@hotm.com
www.ocean-product.cl

Pasando al tercer punto del orden del día el secretario da lectura al informe de la firma de auditoría Externa y la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe respecto al ejercicio económico del año 2012.

En lo que concierne al cuarto punto del orden del día que se refiere al literal b) y que trata sobre el Balance General, el secretario da lectura al Balance y la Junta Resuelve por unanimidad aprobar el Balance. Siguiendo con el literal b) que trata sobre el estado de Perfidis y Ganancias, el secretario da lectura al documento y la Junta Resuelve por unanimidad aprobarlo.

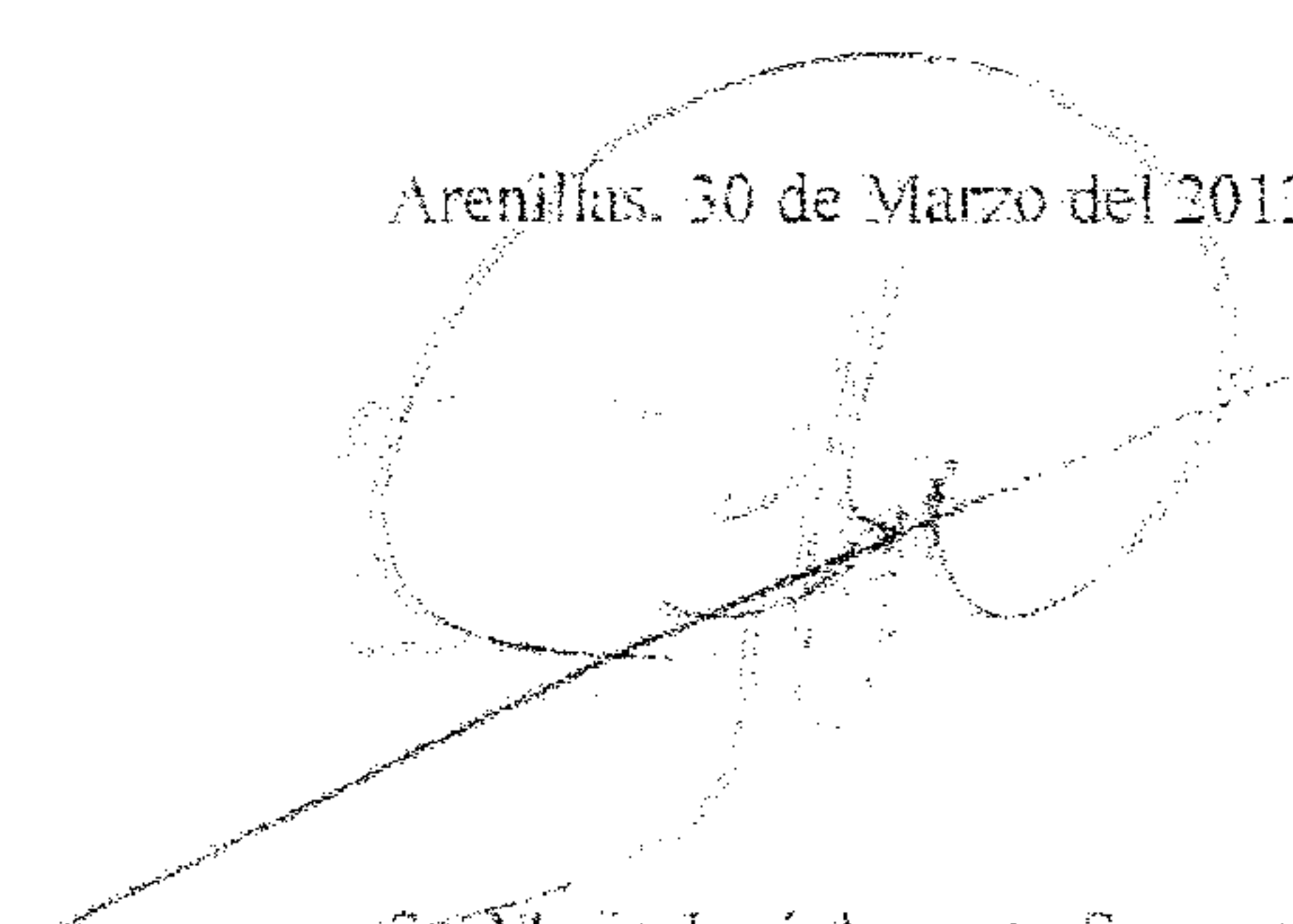
Siguiendo con el quinto punto del Orden del día que trata sobre la designación del comisario para el Ejercicio económico del año 2013 la Junta luego de Algunas deliberaciones resolvió por unanimidad elegir como comisario al CPA, Richard Baque M. para el ejercicio económico del año 2013.

Finalmente se pasa a conocer el sexto punto del orden del día que trata sobre la contratación de la Firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013 y la Junta resuelve por unanimidad dar a la firma Auditora CPA, Luis Prieto Sánchez cuyo Registro Nacional de auditores Externos es el # SC-RNAE 2-435, extendido mediante resolución # 01-06-Dic.0010 161 por el mismo organismo de control, para que efectue la auditoría externa por el ejercicio Económico del año 2013.

No habiendo mas puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con el mismo quorum original, el secretario da lectura a la presente acta la que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia y validez de la misma todos los socios presentes, levantándose la sesión a las quince horas (3:00 p.m.) firma legible: Luis Gerardo Segarra, Socio, Presidente de la Junta General; Sr. Mario José Augusto Segarra, Socio, Secretario de la Junta General.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en libro de actas de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Arenillas, 30 de Marzo del 2013.


Sr. Mario José Augusto Segarra
SECRETARIO DE LA JUNTA